

San José de Cúcuta, 10 de junio de 2026

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta a requerimiento de forma

Oficio N° 10315 del 25 de mayo de 2026

Referencia: Expediente N° SD2026/0025782

SANDRA ORTEGA SIERRA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 60.305.914 de Cúcuta, actuando en nombre y representación de la Universidad Francisco de Paula Santander, por medio del presente escrito y encontrándome dentro del término procesal señalado en la Ley, me permito dar respuesta al requerimiento efectuado mediante Oficio N° 10315 del 25 de mayo de 2026, dentro del expediente de la referencia, en los siguientes términos:

1. Inconsistencia en la reivindicación de colores

La Superintendencia indica que la información suministrada en la casilla de “reivindicación de colores” no coincide con la etiqueta aportada, toda vez que se omitió reivindicar el color blanco que hace parte del signo solicitado.

Respuesta 1: La Universidad Francisco de Paula Santander manifiesta su interés en reivindicar los colores contenidos en la etiqueta aportada como características distintivas del signo solicitado, incluido el color blanco presente en la composición gráfica del mismo.

Por lo anterior, me permito solicitar incluir dentro de la reivindicación de colores el siguiente código hexadecimal:

- **Blanco: #FFFFFF**

En consecuencia, la reivindicación de colores del signo solicitado deberá entenderse integrada por los colores previamente indicados en la solicitud, junto con

el color blanco identificado mediante el código hexadecimal **#FFFFFF**, en concordancia con la etiqueta aportada.

Por lo anterior, se solicita tener en cuenta la presente aclaración dentro del trámite de registro del signo solicitado.

Habiendo dado respuesta a lo requerido, renuncio al término restante para que se continúe con el trámite correspondiente.

NOTIFICACIONES

1. Correo electrónico: propiedadintelectual@ufps.edu.co
2. Dirección: Avenida Gran Colombia No. 12E - 96 Barrio Colsag
3. Teléfono: 6075748805 Extensión 172

Del Señor Superintendente, con toda atención,

SANDRA ORTEGA SIERRA
Representante Legal
Universidad Francisco de Paula Santander

